

Reunido el Tribunal del concurso de méritos convocado por Orden del Ministerio de Economía y Competitividad, de fecha 26 de AGOSTO de 2016, para la contratación en régimen laboral por obra o servicio determinado de un puesto laboral de la categoría de **TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES** para su incorporación a la ejecución de actividades derivadas del proyecto de investigación "PLATAFORMA DE INNOVACIÓN EN TELEMEDICINA Y e-SALUD: TIC PARA LOS RETOS I+i EN SERVICIOS DE SALUD PITES-TIiSS", número de expediente: **SGSPY-1131/16-TS** y, una vez transcurrido el plazo de subsanación al listado provisional de admitidos y excluidos, se confirma el mismo al no existir modificaciones, y se acuerda hacer pública la lista con la valoración provisional de méritos de los candidatos/as admitidos, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria.

TULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES										
CANDIDATOS			MÉRITOS FORMATIVOS					MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
Nº	Apellidos	Nombre	1	2	3	4	5	1	2	
1	DE MIGUEL BILBAO	SILVIA MARÍA	13,23	4,00	2,50	1,20	3,60	37,68	0,00	62,21
2	GARCÍA PACHECO	JOSE LUIS	12,76	8,00	0,00	1,20	6,00	49,50	0,00	77,46
3	SÁNCHEZ DE MADARIAGA	RICARDO	12,37	4,00	0,00	9,60	6,80	45,00	0,00	77,77

Méritos formativos (40 puntos)

1) Expediente académico (Hasta 8 puntos), **titulación distinta o proceso selectivo superado**: 8 puntos por cada titulación o proceso selectivo. **Puntuación máxima: 16 puntos**

2) Cursos y seminarios: Hasta 0,8 por cada curso o seminario de 15 a 100 horas (máximo 4 puntos). Hasta 1,5 por cada curso o seminario de 101 a 500 horas (máximo 6 puntos). Hasta 4 puntos por cada curso o seminario de mas de 500 horas (máximo 8 puntos). **Puntuación máxima: 18 puntos.**

3) Becas en institutos, organismos o centros públicos o privados de investigación en materias relacionadas con la plaza: Hasta 2,5 puntos por cada año completo o fracción superior a 6 meses. **Puntuación máxima: 10 puntos**

4) Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones del puesto: hasta 1,2 puntos por cada publicación. **Puntuación máxima: 12 puntos**

5) Por participación en congresos: Hasta 0,8 puntos por cada ponencia o comunicación oral (máximo 4 puntos); Hasta 0,4 puntos por cada póster (máximo 4 puntos). **Puntuación máxima: 8 puntos**

Méritos Profesionales: (Máximo 60 puntos)

1) Experiencia en puestos de la misma o superior categoría: Hasta 12 puntos cada año completo. **Puntuación máxima: 60 puntos**

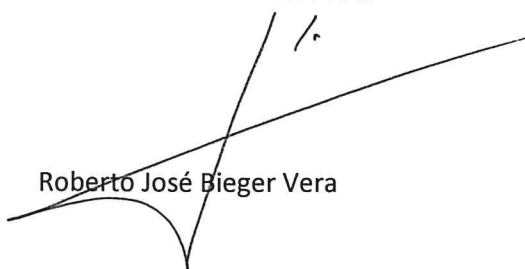
2) Experiencia en puestos de categoría inferior: Hasta 8 puntos cada año completo. **Puntuación máxima: 40 puntos**

Los candidatos podrán presentar **alegaciones** en el plazo de **5 días hábiles** a contar a partir del

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de diciembre de 2016

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



Roberto José Bieger Vera